



Plan Institucional

Organismo Público Descentralizado

Hogar Cabañas



En Jalisco tu voz cuenta
y marca el rumbo



Plan Institucional de

Hogar Cabañas

Fecha de publicación: abril de 2026.

Hogar Cabañas

Av. Mariano Otero, 2145, Residencial Victoria C.P. 45089 Municipio, Jalisco, México.

Citación sugerida: Hogar Cabañas. (2026). *Plan Institucional*. México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>, y en

Colección: Planes y programas para el desarrollo

Contenido

I.	Introducción	7
II.	Marco legal.....	10
III.	Filosofía institucional.....	14
	Misión institucional	14
	Visión institucional.....	14
	Valores institucionales.....	14
IV.	Diagnóstico de la organización	17
	Análisis institucional del campo de acción	17
	Análisis de Situación Actual	17
	Déficit de recursos humanos en la atención directa a NNA...20	
	Análisis administrativo.....	21
	Estructura organizacional	22
	Recursos humanos.....	23
	Recursos financieros.....	25
	Servicios generales.....	26
	Transparencia.....	28
	Sistema de archivo.....	29
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales .	30
V.	Apartado estratégico	33
	Objetivos institucionales.....	33
	Líneas de acción.....	35
	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y	
	Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	47
VI.	Programas presupuestarios y objetivos	
	institucionales	65
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a	
	los objetivos institucionales.....	65
	Mecanismos de evaluación y seguimiento	71
VII.	Contribución a temas transversales	74
	Contribución a los temas transversales	74
VIII.	Atención a grupos prioritarios.....	78
	Contribución a la atención a grupos prioritarios.....	78
IX.	Cartera de proyectos institucionales	83

X.	Bibliografía	89
XI.	Directorio.....	91
XII.	Glosario.....	93

I. INTRODUCCIÓN



I. Introducción

El Plan Institucional del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas se elabora y actualiza en apego a los artículos 25, Fracción II, 84 y 85, Fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, constituyéndose como un instrumento estratégico de planeación a corto y mediano plazo que organiza de manera ordenada y alineada a los objetivos, metas, estrategias y acciones del organismo, orientando su quehacer durante la administración y estableciendo con claridad las líneas de acción, indicadores y mecanismos de evaluación necesarios para dar cumplimiento a la misión institucional de garantizar la protección integral y la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, el presente instrumento pretende cumplir con los objetivos planteados por el Organismo alineado con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 con visión al 2030. El presente documento tiene el objetivo de constituir el Plan Institucional del Hogar Cabañas para el periodo de administración gubernamental 2024-2030 en el Estado de Jalisco, encuadrando el accionar institucional al contexto de la planificación Estatal.

El Plan Institucional se construye a partir de las oportunidades de mejora detectadas en el organismo, resultado de un análisis interdisciplinario. Los objetivos y estrategias aquí planteados reflejan un esfuerzo colaborativo en el que participaron los distintos actores involucrados en la atención integral, convirtiéndose así en una herramienta que favorece la cohesión y articulación institucional para alcanzar metas comunes.

De igual manera, se asume el compromiso de fortalecer el funcionamiento de la institución mediante la adopción de estándares de calidad y eficiencia cada vez más altos. Los ajustes en la estructura organizacional, así como la actualización de funciones sustantivas y de apoyo contenida en los marcos normativos vigentes, se convierten en referentes indispensables para la consolidación del trabajo institucional.

Una vez definido el marco de políticas públicas que rige al Hogar Cabañas, se expone el diagnóstico institucional, cuyo propósito es identificar las necesidades vigentes y las oportunidades de mejora. Este análisis constituye el punto de partida para establecer objetivos y diseñar estrategias orientadas a fortalecer la atención integral y asegurar el pleno bienestar de las niñas, niños y adolescentes que forman parte de la Institución.

II. MARCO LEGAL



II. Marco legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Asegurar que todas las acciones del organismo respeten los derechos humanos reconocidos en la constitución, en especial los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los artículos 3 y 4.

Ley de Asistencia Social

Supervisar el cumplimiento de los principios de procedimientos establecidos para la prestación de servicios de asistencia social a menores en situación de vulnerabilidad.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Asegurar que todas las actuaciones del organismo se alineen con el principio de interés superior de la niñez y los derechos que marca esta ley.

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco

Asegurar la Protección integral de los derechos de los menores bajo tutela de Hogar Cabañas conforme a lo establecido en la ley estatal.

Ley para la Operación de Albergues del Estado de Jalisco

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales sobre operación, registro, supervisión y condiciones mínimas de los centros de asistencia social.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios

Vigilar el manejo correcto, seguro, legal de los datos personales de niñas, niños y adolescentes institucionalizados, así como del personal del organismo.

Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco

Coordinar investigaciones administrativas por faltas cometidas por servidores públicos del organismo, conforme a la ley.

Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios

Asegurar que los servidores públicos del Hogar Cabañas cumplan con sus deberes y principios éticos establecidos por la ley.

Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Verificar la legalidad en los procedimientos de adquisiciones, contrataciones y enajenaciones del organismo garantizando transparencia y eficiencia.

Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Hogar Juan Cruz Ruiz y Crespo

Aplicar y hacer cumplir las disposiciones internas del reglamento en la operación jurídica y administrativa del organismo.

Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco

Velar por la aplicación de criterios de atención y protección establecidos en el marco legal estatal para niñas, niños y adolescentes.

Código Civil del Estado de Jalisco

Aplicar las disposiciones civiles correspondientes a tutela, patria potestad, adopción y otros actos jurídicos relacionados con niñas, niños y adolescentes.

Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco

Asesorar en la correcta aplicación de los procedimientos judiciales relacionados con niñas, niños y adolescentes, especialmente en los temas de adopción, guarda y custodia.

Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Promover el cumplimiento de valores, principios y reglas de integridad entre el personal del Organismo, así como dar seguimiento a posibles infracciones.

III. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



III. Filosofía institucional

Misión institucional

Brindar asistencia integral a Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en situación vulnerable, derivados por las autoridades competentes, con el objetivo de formarlos e integrarlos a la sociedad.

Visión institucional

Se posicionará como un Organismo Público Descentralizado líder a nivel estatal en la protección, cuidado y desarrollo integral de Niñas, Niños y Adolescentes en situación vulnerable, reconocido por su atención humanizada, programas innovadores y acciones que promuevan su bienestar, derechos y plena integración a una sociedad inclusiva, equitativa y solidaria.

Valores institucionales

Los valores institucionales se encuentran estrechamente vinculados con aquellos que deben promoverse en el seno familiar, ya que representan la base para una convivencia armónica y un desarrollo integral. Como institución, asumimos la responsabilidad y la obligación de fomentarlos en Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de brindarles un entorno formativo que fortalezca sus capacidades humanas y favorezca su adecuada integración a la sociedad.

Humanismo

Enfoque que reconoce y valora la dignidad de cada niña, niño y adolescente, promoviendo su desarrollo integral, bienestar y autonomía dentro de un entorno seguro y afectivo.

Empatía

Capacidad de comprender y compartir los sentimientos y experiencias de las niñas, niños y adolescentes que han enfrentado una situación vulnerable.

Amor

Cuidado afectivo y la atención cálida hacia cada niña, niño y adolescente, creando un entorno de confianza, seguridad y pertenencia que favorece su desarrollo integral.

Compromiso

Responsabilidad de garantizar el bienestar integral de quienes se atienden, asegurando protección, educación y acompañamiento constante.

Justicia

Valor que garantiza la igualdad de trato y de oportunidades para cada niña, niño y adolescente, asegurando el respeto a sus derechos y promoviendo un entorno de equidad y bienestar.

Respeto

Principio que reconoce la dignidad de cada niña, niño y adolescente, valorando sus diferencias, garantizando un trato justo y fomentando una convivencia armónica dentro de un entorno de confianza y equidad.

IV. DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN



IV. Diagnóstico de la organización

Análisis institucional del campo de acción

En el Estado de Jalisco, la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) es un problema prioritario que afecta gravemente su desarrollo integral y bienestar. Esta situación se caracteriza por casos de abandono, maltrato, violencia intrafamiliar, explotación laboral, abuso sexual y exclusión social. Además, un segmento significativo de esta población enfrenta discapacidad, lo que añade complejidad a sus necesidades de atención. Ante este panorama, el Hogar Cabañas interviene como una instancia de protección para niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad extrema en el estado de Jalisco. Nuestra población ha sido canalizada a través de alguna Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), ya sea por haber estado expuesta a posibles situaciones delictivas que vulneran sus derechos, o por la ausencia de una red familiar competente para su guarda y cuidado. En este contexto, los NNA permanecen institucionalizados mientras se resuelve su situación jurídica, bajo la representación legal de la PPNNA, en este proceso participan como intermediarios los Sistemas DIF Estatal y Municipales, que son las entidades encargadas de detectar, atender y retirar a niñas, niños y adolescentes de contextos de violencia, maltrato, abandono u otras formas de vulneración de derechos.

Análisis de Situación Actual

En el último censo registrado del Instituto Nacional de Estadística y de Geografía (INEGI), Jalisco es el 2do estado con mayor población de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años con 2,531,145 que equivale al 30.3% del total

poblacional, apenas por debajo del Estado de México. En el marco del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 hay un diagnóstico de preocupación por parte de las autoridades en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes ya que revelan múltiples problemáticas en primera instancia la institucionalización vulnerando lo que dictamina la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 17 el cual establece que deben estar con su familia y solo podrán ser separados por causa fundada en su interés superior, más de 4,700 NNA viven en albergues de los cuales en Hogar Cabañas actualmente tiene bajo tutela 477 niñas, niños y adolescentes que representa 10.15% del total de NNA albergados a nivel estatal.

Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022 del INEGI, el 15.4% de la población de entre 5 y 17 años en Jalisco se encontraba en situación de trabajo infantil, lo que representa aproximadamente 281,129 niñas, niños y adolescentes. Este porcentaje es superior al promedio nacional del 13.1%.

En los últimos años, se ha dado un incremento significativo del abuso infantil en 16 estados del país. Jalisco destaca por un aumento de lesiones atendidas en hospitales del 44% de 2021 a 2022 y del 40% de 2022 a 2023, a pesar de la disminución en la población infantil. Jalisco ocupa el quinto lugar nacional en número de incidentes atendidos en hospitales y homicidios, provocados por abuso hacia las niñas, niños y adolescentes (NNA); y el número 16 cuando se mide en términos relativos, es decir, cuando se considera el número total de NNA que hay en el Estado.

En 2023 se suscitaron 9 feminicidios de mujeres menores de 18 años y 157 homicidios de personas de ese mismo rango de edad 43 mujeres (27%) y 114 hombres (73%) con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La alimentación también es un tema alarmante, según el CONEVAL (2022) el 17.4 % de los NNA en Jalisco sufría carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad lo cual equivale a 423,800 personas, es el contexto que da el estado en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030.

En el informe del 2023 emitido por DIF Jalisco se menciona que en el Estado existían 2398 personas menores de edad institucionalizadas, de las cuales, 290 eran susceptibles de adopción. Entre diciembre de 2024 y abril de 2025, en Jalisco se emitieron 42 sentencias de adopción en relación a 44 personas menores de edad. 2024 fue histórico en adopciones en la entidad ya que se llevaron a cabo 155.

Finalmente, en 2024 la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó una visita en 40 de los 120 albergues que atienden a niñas, niños y adolescentes arrojando la necesidad que se tiene en capacitación de derechos humanos el resultado de este hallazgo fue a cargo de la sexta visitaduría de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Déficit de recursos humanos en la atención directa a NNA

El Hogar Cabañas, institución encargada de brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad, enfrenta un déficit crítico de personal para cubrir los requerimientos normativos de cuidado. Esta situación compromete el bienestar de la población albergada, especialmente en áreas de alta demanda como el cuidado de lactantes, niños con discapacidad y menores mayores de 1 año.

Con base en la Ley para la Operación de Albergues del Estado de Jalisco, artículo 40, los albergues para menores de edad deben contar con una persona cuidadora por cada cuatro lactantes menores de 1 año y una persona cuidadora por cada ocho niños mayores de 1 año. El análisis actual revela una discrepancia significativa entre la cantidad de cuidadores disponibles y los requeridos, exacerbada por factores como jornadas laborales que limitan la disponibilidad efectiva y la necesidad de atención especializada para niñas, niños y adolescentes.

El Hogar Cabañas cuenta con 47 cuidadores registrados, cuya disponibilidad efectiva, considerando las jornadas de trabajo actuales, se reduce a 20.14 cuidadores distribuidos durante la semana. Esto genera un déficit significativo de 10.61 cuidadores activos, dejando áreas clave desatendidas, particularmente aquellas que demandan atención especializada para los menores con discapacidad como:

1. Actividades de estimulación y rehabilitación.
2. Cuidados especializados en higiene y alimentación.
3. Supervisión constante para garantizar su seguridad y bienestar.

El déficit de personal en el Hogar Cabañas es un problema estructural que compromete el bienestar de los NNA y el cumplimiento de los estándares legales de cuidado. Es imprescindible asignar un presupuesto adicional que permita:

1. Ampliar la plantilla de cuidadores para cumplir con los requerimientos normativos y garantizar una atención integral.
2. Incorporar personal capacitado en atención especializada para menores con discapacidad.
3. Implementar estrategias de cobertura para períodos de vacaciones o ausencias, evitando la sobrecarga del personal actual.

Análisis administrativo

El análisis administrativo es una herramienta clave para evaluar la operación de una institución. Permite revisar la organización interna, los procesos de gestión y los mecanismos de control, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora.

Se enfoca en aspectos esenciales como:

- Estructura organizacional y niveles jerárquicos.
- Distribución de funciones y responsabilidades.
- Procedimientos de trabajo y flujos operativos.
- Uso eficiente de recursos humanos, materiales y financieros.

Este enfoque integral facilita la optimización de procesos, el fortalecimiento de la gestión y una administración más eficiente.

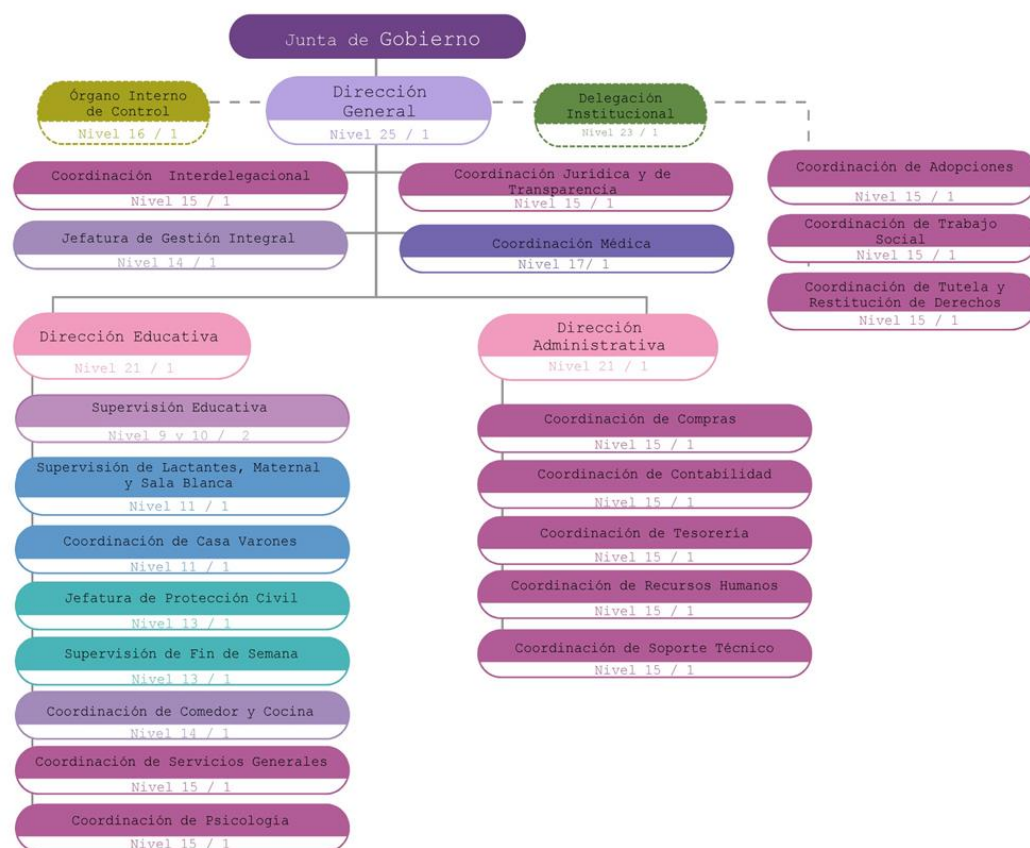
Estructura organizacional

La estructura organizacional define cómo se distribuyen las áreas, funciones y responsabilidades dentro de la institución, garantizando orden y eficiencia en su operación.

Elementos principales:

- Niveles jerárquicos: delimitan responsabilidades y autoridad.
- Canales de comunicación: aseguran coordinación efectiva entre áreas.
- Vínculos de trabajo: promueven colaboración para cumplir objetivos.

El organigrama actual ofrece una representación visual de esta dinámica interna, lo que facilita comprender el funcionamiento institucional y asegurar la atención, el cuidado y la formación integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Figura 1. Estructura organizacional de Hogar Cabañas

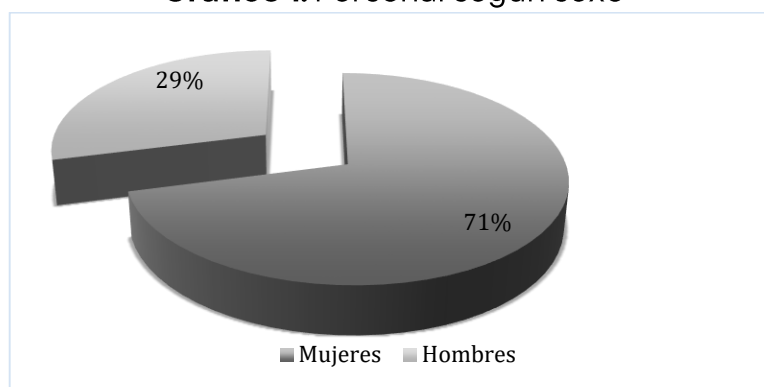
Fuente: Organigrama aprobado por el Gobierno del Estado de Jalisco, con información de la Coordinación de Recursos Humanos de Hogar Cabañas

Recursos humanos

Tabla 1. Personal según tipo de nombramiento, 2025.

Tipo de nombramiento	Hombres	Mujeres	Total
Confianza	49	83	132
Base o sindicalizados	28	105	133
Total	77	188	265

Fuente: Información de la Coordinación de Recursos Humanos, actualizado a junio de 2025

Gráfico 1. Personal según sexo

Fuente: Información de la Coordinación de Recursos Humanos.

Tabla 2. Personal de Hogar Cabañas según sexo por rango de edades, 2025

Sexo	Total de personas	Rango de edades				
		18 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 o más
Femenino	188	38	65	52	26	7
Masculino	77	25	25	15	7	5
Total	265	63	90	67	33	12

Fuente: Información de la Coordinación de Recursos Humanos a junio de 2025

El total de personal registrado es de 265 personas de las 278 plazas con las que cuenta Hogar Cabañas, de las cuales 188 son mujeres (71%) y 77 son hombres (29%), lo que refleja una composición institucional con predominio femenino, en una proporción de más del doble respecto al personal masculino.

En cuanto a la distribución etaria, el grupo más numeroso es el de 31 a 40 años con 90 personas (34%), seguido por el de 41 a 50 años con 67 (25%) y el de 18 a 30 con 63 (24%). Estos tres rangos concentran al 83% de la plantilla laboral, lo que indica que la mayor parte del personal se encuentra en una etapa adulta joven e intermedia, con capacidad de desarrollo y productividad. En contraste, los grupos de 51 a 60 años (33 personas, 12%) y de 61 o más (12 personas, 5%) son significativamente menores, lo que muestra una baja representación de personal en edad cercana al retiro.

Tabla 3. Personal de Hogar Cabañas por sexo y rango de sueldos

Sexo	Total de personas	Sueldos					
		\$9,935 a \$15,947	\$16,136 a \$18,626	\$18,863 a \$20,958	\$21,861 a \$39,024	\$47,094	\$ 62,967
Femenino	188	44	107	25	10	1	1
Masculino	77	18	36	12	11	0	0
Total	265	62	143	37	21	1	1

Fuente: Información de la Coordinación de Administración a junio de 2025.

Recursos financieros

En este apartado se abordarán las temáticas relacionadas con los ingresos, clasificados según sus diferentes fuentes de financiamiento, así como los egresos organizados por capítulo. El análisis ofrece una visión integral sobre cómo se generan, distribuyen y ejercen los recursos financieros en el Hogar Cabañas, facilitando la transparencia y la toma de decisiones estratégicas.

Tabla 4. Ingresos por Fuente de Financiamiento del Hogar Cabañas 2021-2025

Ingresos por fuente de financiamiento	2021	2022	2023	2024	2025
Productos	\$2,811,219	\$4,908,130.12	\$8,452,042.62	\$7,714,394	\$2,027,341
Ingresos por Ventas de Bienes, prestación de Servicios u otros ingresos.	\$71,628,672	\$53,140,479.15	\$65,845,968.02	\$71,804,908	\$787,038
Participaciones, Aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones.	\$103,820,030	\$139,530,106.89	\$146,550,592.85	\$149,485,708	\$90,778,229

Fuente: Sistema de Coordinación de Transparencia, Gobierno del Estado de Jalisco, Ingresos por Fuente de Financiamiento

*Egresos por Fuente de Financiamiento 2025, actualizado a junio

Tabla 5. Egresos por capítulo que comprende los años del 2021 - 2025.

CAPÍTULO	2021	2022	2023	2024	2025
1000	\$73,687,881	\$92,574,761	\$100,687,677	\$111,489,755	\$47,654,003
2000	\$20,608,766	\$22,338,265	\$28,074,122	\$29,525,501	\$5,305,501
3000	\$7,659,119	\$10,941,160	\$9,755,391	\$17,284,954	\$4,425,442
4000	\$1,419,342	\$2,675,564	\$3,245,997	\$4,162,276	\$2,114,733
5000	\$6,103,004	\$1,946,942	\$8,622,059	\$8,392,272	\$149,918
6000	\$16,613,385	\$2,875,303	\$1,991,918	N/A	N/A
7000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$126,091,497	\$133,351,995	\$152,377,164	\$170,854,758	\$59,649,597

Fuente: Sistema de Coordinación de Transparencia, Gobierno del Estado de Jalisco

Liga de Consulta: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/129/209>

*Egresos de 2025, actualizado al mes de junio

Servicios generales

El presente apartado reúne la información vinculada con los servicios generales que respaldan la operación institucional, considerando la gestión de infraestructura, mantenimiento, limpieza, seguridad y apoyo logístico. El análisis de estas funciones permite identificar el estado actual de los recursos disponibles, así como su capacidad para responder de manera oportuna y eficiente a las demandas del organismo. De igual forma, se subraya la relevancia de una administración adecuada y planificada, orientada a garantizar condiciones óptimas de operación, la seguridad de los inmuebles y usuarios, así como la continuidad en la prestación de los servicios institucionales.

Tabla 6. Bienes Inmuebles

N°	Bien Inmueble	Estatus
1	Tumba No. 25 Panteón Guadalajara	Propiedad
2	Tumba No. 41 Y 42 Panteón Guadalajara	Propiedad

Hogar Cabañas

3	Avenida Las Azaleas sin número, esquina Lorenzo Barcelata, Fraccionamiento Residencial Las Azaleas, Zapopan Jalisco.	Donación
4	Conjunto de edificios ubicados en Av. Mariano Otero N°2145 Col. Residencial Victoria C.P. 45089 en Zapopan, Jalisco.	Comodato del Gobierno del Estado
5	Casa habitación ubicada en Damián Carmona N°275 Col. La penal en Guadalajara, Jalisco	Comodato del Ayuntamiento de Guadalajara

Tabla 7. Relación del parque vehicular de Hogar Cabañas

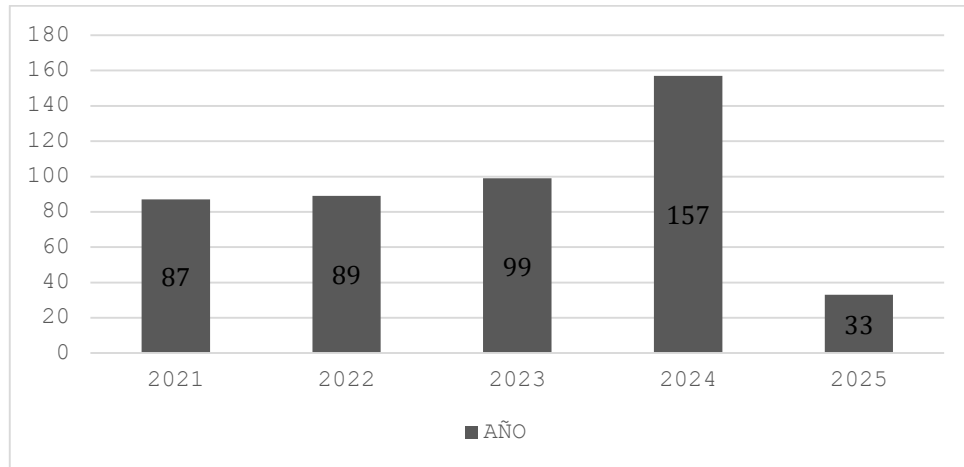
Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
1	Mercedes Benz	FREIGHTLINER	2000	2GNZ64	Operativo
2	Nissan	URVAN	2001	HYR4280	Operativo
3	Nissan	SENTRA	2001	HYR4281	Operativo
4	Nissan	URVAN	2005	JDT5644	Operativo
5	Nissan	PICKUP LARGA	2007	JN33992	Operativo
6	Renault	KANGOO	2009	JHE8312	Operativo
7	Ford	TRANSIT	2009	JHG2747	Operativo
8	Ford	TRANSIT	2009	JHE8391	Operativo
9	Navistar Internacional	INTERNACIONAL NAVISTAR	2012	3GNX84	Operativo
10	Toyota	HIACE	2018	JPD2693	Operativo
11	Toyota	HIACE	2018	JPD2694	Operativo
12	Toyota	PRIUS	2018	02N987	Operativo
13	Toyota	PRIUS	2018	02N988	Operativo
14	Navistar Internacional	INTERNACIONAL MAXXF	2018	7GPF42	Operativo
15	Toyota	HILUX	2019	JW05567	Operativo
16	Nissan	NP300	2020	JR92803	Operativo
17	Foton	VIEW CS2	2024	JUB1226	Operativo
18	Foton	VIEW CS2	2024	JUB1227	Operativo
19	Foton	VIEW CS2	2024	JUB1242	Operativo

Fuente: Coordinación de Servicios Generales (2025)



Transparencia

Gráfico 2. Solicitudes de información recibidas 2021 – 2025.



Fuente: Coordinación de Jurídico y de Transparencia a junio 2025

Durante el periodo 2021-2025 se observa una tendencia variable en el número de solicitudes de información recibidas por el organismo. En los primeros tres años (2021-2023) los niveles se mantuvieron relativamente estables, con un ligero incremento progresivo de 87 a 99 solicitudes. Este comportamiento refleja una demanda constante por parte de la ciudadanía, así como una consolidación en los mecanismos de acceso a la información.

En 2024 se registra un aumento significativo, alcanzando 157 solicitudes, lo que representa el valor más alto del periodo analizado. Este incremento puede asociarse a una mayor visibilidad institucional, el fortalecimiento de los procesos de transparencia y el interés social en el quehacer del organismo.

Sistema de archivo

Hogar Cabañas cumple con la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios mediante el fortalecimiento de su gestión documental, la cual se centra en:

- Organización, conservación y administración de los archivos institucionales.
- Garantía de transparencia y rendición de cuentas.
- Protección de datos personales conforme a la normativa vigente.
- Preservación de la memoria institucional y acceso oportuno a la información.

Este enfoque asegura una administración documental eficiente, confiable y alineada con los marcos legales aplicables.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Con el objetivo de fortalecer la participación en los procesos de planeación institucional, se realizó un diagnóstico a partir de una lluvia de ideas con las jefaturas, coordinaciones y direcciones del Hogar Cabañas.

Como resultado, se estableció el FODA del organismo, el cual constituye una representación gráfica que permite:

- Identificar problemáticas actuales.
- Reconocer oportunidades de mejora y crecimiento.
- Orientar la toma de decisiones estratégicas.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Compromiso, liderazgo, empatía y humanismo como valores rectores que guían el quehacer institucional.	Estructura organizacional obsoleta, que requiere modernización para responder a las demandas actuales.
Coordinaciones integradas que favorecen la comunicación, la planeación y el trabajo en equipo.	Carencia de personal administrativo y de cuidados, lo que genera sobrecarga operativa y administrativa.
Participación activa en decisiones y proyectos institucionales, lo que impulsa la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia.	Falta de capacitación continua, que restringe la actualización y fortalecimiento de competencias del personal.
Equipos especializados en la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), con enfoque técnico y profesional.	Déficit de vocación y ética profesional en algunos perfiles, lo que limita la calidad del servicio.

Enfoque prioritario en la protección integral de los NNA, garantizando su bienestar y desarrollo.	Limitación en sistemas tecnológicos para la gestión institucional, lo que reduce eficiencia y control.
Servicios médicos integrales, que aseguran atención oportuna y de calidad.	Ausencia de un instrumento regulador de procesos institucionales, que dificulta la estandarización y seguimiento de actividades.
Oportunidades	Amenazas
Fortalecimiento de alianzas estratégicas con organismos públicos, privados y sociedad civil.	Debilidad en políticas públicas orientadas a la protección de niñas, niños y adolescentes (NNA), lo que afecta el alcance y sostenibilidad de los programas.
Red consolidada de benefactores y aliados estratégicos, que amplía el alcance y sostenibilidad de la institución.	Demoras en procesos jurídicos y administrativos por instituciones externas, que impactan en la eficiencia y oportunidad de las acciones.
Mayor visibilidad social sobre la importancia de la protección de NNA, lo que facilita la obtención de apoyo y recursos.	Limitaciones presupuestales que restringen el financiamiento necesario para la atención de NNA.
Avances tecnológicos que pueden incorporarse para modernizar procesos administrativos y de gestión.	Crisis económicas recurrentes, que reducen donaciones y apoyos externos.
Participación en redes y foros especializados, que permiten intercambiar experiencias y buenas prácticas.	Escasez de Centros de Atención Social especializados en la atención de NNA con trastornos mentales de moderados a graves.
Apoyo de diversas instituciones especializadas en la atención de población vulnerable.	Alta incidencia de institucionalización.

Fuente: Información obtenida de las áreas de Hogar Cabañas, 2025

V. APARTADO ESTRATÉGICO



V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Los objetivos institucionales constituyen la guía que orienta las acciones, decisiones y estrategias de la organización. Su definición clara permite establecer propósitos a corto, mediano y largo plazo.

En el caso de Hogar Cabañas, estos objetivos están enfocados en fortalecer la atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, a fin de garantizar el respeto pleno de sus derechos y promover su desarrollo integral en un entorno seguro, formativo y protector.

- **Objetivo institucional 1 (OI1).** Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad aplicable, representando a las personas menores de edad puestas a disposición por las autoridades competentes. Este objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su bienestar integral y desarrollo pleno.
- **Objetivo institucional 2 (OI2).** Gestionar de manera eficiente la procuración de fondos y donativos, asegurando la sostenibilidad económica y la ampliación de los servicios dirigidos a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- **Objetivo institucional 3 (OI3).** Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección civil, seguridad e higiene y normas oficiales mexicanas, a fin de prevenir riesgos, reducir vulnerabilidades y proteger la integridad física, la salud y la vida de las niñas, niños y adolescentes, así como del personal y visitantes de la institución.
- **Objetivo institucional 4 (OI4).** Brindar espacios seguros y adecuados para niñas, niños y adolescentes, garantizando un entorno cuidado y óptimo que promueva su desarrollo integral a fin de asegurar que se cuente con

áreas dignas para favorecer su bienestar y estancia dentro de la institución.

- **Objetivo institucional 5 (OI5).** Garantizar de manera continua una alimentación balanceada, segura y adecuada de niñas, niños y adolescentes, mediante una adecuada planificación nutricional, prácticas de higiene y colaboración interinstitucional, promoviendo el bienestar físico y el desarrollo integral.
- **Objetivo Institucional 6 (OI6).** Garantizar la salud mental, estabilidad emocional y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, a través de intervenciones psicológicas continuas.
- **Objetivo Institucional 7 (OI7).** Garantizar la atención integral y protección de los Niños, Niñas, Adolescentes que se encuentran en Hogar Cabañas, provenientes de otras procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de una coordinación efectiva y colaboración interinstitucional.
- **Objetivo Institucional 8 (OI8).** Garantizar que las niñas, niños y adolescentes residentes del Hogar Cabañas accedan y concluyan su educación, participen en programas formativos, culturales y deportivos que favorezcan su desarrollo integral, reciban acompañamiento seguro y afectivo por parte de personal capacitado, y se involucren activamente en la planeación de actividades que fortalezcan su autonomía, sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.
- **Objetivo Institucional 9 (OI9).** Garantizar la atención integral en salud de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad a través de servicios médicos oportunos, preventivos y curativos, que aseguren su bienestar físico y emocional, fomenten hábitos de vida saludable y contribuyan a su desarrollo pleno.
- **Objetivo Institucional 10 (OI10).** Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, asegurando la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en la gestión.
- **Objetivo Institucional 11 (OI11).** Garantizar la operación continua, segura y eficiente de la infraestructura tecnológica, mediante la gestión, mantenimiento y modernización de sistemas, equipos y servicios digitales, que favorezcan el desarrollo de las actividades institucionales y el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y el personal.

- Objetivo Institucional 12 (OI12). Fortalecer el área de Archivos, mediante la organización, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos, garantizando la transparencia salvaguardando el derecho de acceso de niñas, niños y adolescentes en los términos de Ley y conservar la memoria Institucional.
- Objetivo Institucional 13 (OI13). Introducir y fortalecer la planeación estratégica y operativa como herramienta innovadora que impulse la eficiencia, transparencia y efectividad en las acciones institucionales, asegurando una gestión orientada a resultados y a la mejora continua.
- Objetivo Institucional 14 (OI14). Asegurar la legalidad de los actos administrativos, la protección de datos personales, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información, en apego a los principios de legalidad, máxima publicidad y rendición de cuentas.

Líneas de acción

Las líneas de acción constituyen intervenciones específicas y operativas, derivadas directamente de los objetivos institucionales, y se concretan a través de acciones estratégicas.

En el caso de Hogar Cabañas, representan una ruta clara de implementación, orientada a definir actividades con un enfoque realizable y medible, que permita al organismo generar resultados tangibles y alineados con las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030.

Tabla 8: Determinación de las líneas de acción de Hogar Cabañas

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
Delegación Institucional	OI1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad aplicable,	L1.1. Promover acciones, brindar servicios o dictar medidas de protección que permitan la restitución de los derechos que han sido vulnerados o restringidos a las pupilas y los pupilos.	Todas las autoridades e instituciones de los tres niveles de gobierno, de acuerdo al ámbito de su competencia.

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
	representando a las personas menores de edad puestas a disposición por las autoridades competentes. Este objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su bienestar integral y desarrollo pleno.	L1.2. Representar a pupilas y pupilos en cualquier procedimiento jurídico o administrativo, a efecto de brindar asesoría, seguimiento y/o acompañamiento en todo momento.	Fiscalía del Estado; Juzgados y Tribunales del Estado de Jalisco, así como de otros Estados de la República Mexicana; Oficialías del Registro Civil; Instituciones educativas del sector público o privado; Instituciones de salud del sector público o privado.
		L1.3. Verificar el debido cumplimiento del plan de restitución individual de derechos elaborado para cada pupila y pupilo institucionalizado o reintegrado en familia de origen o extensa, familia de acogida, pre adoptiva o adoptiva, dando seguimiento a las acciones, servicios o medidas de protección señaladas.	Red familiar de las pupilas y los pupilos; cualquier autoridad e institución en el ámbito de su competencia.
Coordinación de Trabajo Social	OI1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad aplicable, representando a las personas menores de edad puestas a disposición por las autoridades competentes. Este	L1.4. Garantizar que los suministros para la operatividad de los procesos de educación, atención formativa y de salud de las niñas, niños y adolescentes, sean vastos y suficientes para la atención de nuestra población. L1.5. Garantizar el adecuado seguimiento educativo de los NNA, considerando su situación actual, dando	Colaboración con el Gobierno Estatal; Red de apoyo y comunicación entre CAS, que se encuentran Bajo el Cuidado y Atención de los NNA bajo nuestra Representación Jurídica Instituciones del Sector Educativo y Salud Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco. Red de apoyo y

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
	objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su bienestar integral y desarrollo pleno.	cumplimiento a las dificultades que surgen del rezago institucional. L1.6. Fortalecer los procesos de investigación y trabajo para la localización y valoración de progenitores y familia extendida de Niñas, Niños y Adolescentes.	comunicación entre CAS, que se encuentran bajo el cuidado y Atención de los NNA. Instituciones públicas y privadas que posean registros de Niñas, Niños y Adolescentes y familiares.
Coordinación de Adopciones	Ol1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad aplicable, representando a las personas menores de edad puestas a disposición por las autoridades competentes. Este objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su	L1.7. Certificar la idoneidad para el Acogimiento Familiar y la Adopción de familias usuarias del programa.	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco. Instituciones públicas para la emisión de documentos requisito para la certificación (Cruz Verde, Cruz Roja, IJCF, Registro Civil)
		L1.8. Asignar en Acogimiento Familiar, Pre adoptivo o Adopción a niñas, niños y adolescentes bajo la representación de la DIPPNNA de Hogar Cabañas.	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco
		L1.9. Dar seguimiento a los niños, niñas y adolescentes que se han integrado en familias bajo las figuras jurídicas del Acogimiento Familiar, el Acogimiento Pre	Instituciones de los sectores educativo y salud.

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
	bienestar integral y desarrollo pleno.	adoptivo y la Adopción, con miras de acompañar su proceso de adaptación y vinculación.	
Coordinación de Tutela y Restitución de Derechos	OI1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad aplicable, representando a las personas menores de edad puestas a disposición por las autoridades competentes. Este objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su bienestar integral y desarrollo pleno.	L1.10. Fortalecer las habilidades del personal adscrito a la Delegación Institucional a efecto de poder llevar a cabo los procesos administrativos de reunificación y convivencias de Niñas, Niños y Adolescentes de manera más eficiente.	DIF Jalisco
		L1.11. Garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de restitución de derechos, así como las determinaciones contenidas en las Medidas de Protección emitidas por la Delegación Institucional en favor de Niñas, Niños y Adolescentes.	Instituciones Públicas que brindan atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes, así como a sus familiares.
		L1.12. Elaboración de estrategias jurídicas que permitan una resolución expedita de los procesos judiciales tendientes a la restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Poder Judicial del Estado de Jalisco
Jefatura de Gestión Integral	OI2. Gestionar de manera eficiente la procuración de fondos y donativos, asegurando la sostenibilidad económica y la ampliación de los servicios dirigidos a niñas, niños y	L2.1. Generación de campañas de recaudación y donativos	Sector privado, instituciones educativas, asociaciones civiles y comunidad en general
		L2.2. Implementación de actividades recreativas y de desarrollo personal para los residentes	Fundaciones, ONGS nacionales e internacionales

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
	adolescentes en situación de vulnerabilidad.		
Jefatura de Protección Civil	OI3. Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección civil, seguridad e higiene y normas oficiales mexicanas, a fin de prevenir riesgos, reducir vulnerabilidades y proteger la integridad física, la salud y la vida de las niñas, niños y adolescentes, así como del personal y visitantes de la institución.	L3.1. Actualizar de manera periódica y documentada el Programa Interno de Protección Civil y todos sus anexos, asegurando que reflejen las condiciones reales de las instalaciones, los riesgos identificados y las disposiciones normativas vigentes	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.
		L3.2. Gestionar la capacitación continua del personal en temas de seguridad laboral, primeros auxilios, combate de incendios, evacuación y brigadas	Empresas proveedoras certificadas.
		L3.3. Supervisar el cumplimiento de las NOM's aplicables (NOM-001-STPS, NOM-002-STPS, NOM-005-STPS, NOM-017-STPS, NOM-019-STPS, NOM-026-STPS, entre otras	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco:
Coordinación de Servicios Generales	OI4. Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, asegurando la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en la gestión.	L4.1. Fortalecer las habilidades técnicas del personal de Servicios Generales mediante capacitaciones en mantenimiento, seguridad y uso eficiente de recursos	Diversos organismos públicos y privados enfocados en capacitación
		L4.2. Implementar un programa anual de mantenimiento preventivo para instalaciones, mobiliario y equipo.	CMIC, Empresas privadas de Seguridad Industrial, Empresas privadas en mantenimiento preventivo y correctivo.
		L4.3. Garantizar que los	

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
		espacios destinados a niñas, niños, adolescentes y personal cumplan con la normativa vigente.	Protección Civil, NOM oficiales mexicanas, PPNNA DEL ESTADO, Empresas privadas en seguridad Industrial, CMIC.
Coordinación de Comedor y Cocina	Ol5. Garantizar de manera continua una alimentación balanceada, segura y adecuada de niñas, niños y adolescentes, mediante una adecuada planificación nutricional, prácticas de higiene y colaboración interinstitucional, promoviendo el bienestar físico y el desarrollo integral.	L5.1. Implementar un control de calidad en la elaboración y servicio de alimentos, que incluya supervisión diaria de menús, rotación de ingredientes, monitoreo de desperdicio y verificación del cumplimiento de los tiempos de comida, garantizando que los beneficiarios reciban alimentos frescos, completos y nutrimentalmente equilibrados.	Protección Civil Banco de Alimentos Empresas con programas de responsabilidad social
		L5.2. Diseñar y aplicar menús semanales con base a criterios nutricionales avalados por profesionales de nutrición.	Protección Civil Banco de Alimentos Empresas con programas de responsabilidad social
		L5.3. Estandarizar porciones, preparaciones y frecuencias para asegurar que cada comida y colación cumpla con los criterios de suficiencia energética, variedad de grupos de alimentos y adecuación a las necesidades de la población.	Protección Civil Banco de Alimentos Empresas con programas de responsabilidad social
Coordinación de Psicología	Ol6. Garantizar la salud mental, estabilidad emocional y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, a través de	L6.1. Implementar una atención psicológica con enfoque en derechos de NNA.	Procuraduría de Protección de NNA del Estado de Jalisco (PPNNA), Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ)

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
	intervenciones psicológicas continuas.	L6.2. Realizar diagnósticos, seguimientos y planes de tratamiento individualizados.	Universidad de Guadalajara, Hospital Civil
		L6.3. Implementar una atención psicológica con enfoque en derechos de NNA.	Servicios de Salud Jalisco, Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME)
Coordinación Interdelegacional	OI7. Garantizar la atención integral y protección de los Niños, Niñas, Adolescentes que se encuentran en Hogar Cabañas, provenientes de otras procuradurías de Protección de Niños, Niños y Adolescentes, a través de una coordinación efectiva y colaboración interinstitucional.	L7.1. Implementar protocolos claros para la recepción, atención y seguimiento de los Niños, Niñas y Adolescentes provenientes de otras procuradurías y así mantener comunicación sobre sus procesos jurídicos y su plan de restitución de sus derechos.	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y sus Municipios.
		L7.2. Proporcionar capacitación y formación a los profesionales de la Casa Hogar Cabañas sobre la atención especializada y los protocolos de coordinación.	Congresos de Trabajo Social. Sistema DIF Jalisco. DIF Municipales
		L7.3. Establecer un sistema de archivo único y seguro para almacenar y gestionar los documentos de los NNA recopilando documentos de identidad, historial médico, informes de evaluación psicológica y social, documentos de escolaridad, religiosos y oficiales de sus PPNA.	Contraloría del Estado de Jalisco
Dirección Educativa	OI8. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes residentes del Hogar Cabañas accedan y concluyan su educación, participen en	L8.1. Garantizar que niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral mediante programas educativos y formativos que favorezcan su desarrollo académico y social, la preparación para	Secretaría de Educación Jalisco, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco y Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
	programas formativos, culturales y deportivos que favorezcan su desarrollo integral, reciban acompañamiento seguro y afectivo por parte de personal capacitado, y se involucren activamente en la planeación de actividades que fortalezcan su autonomía, sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.	una vida autónoma y la transformación de su futuro.	
		L8.2. Supervisar y capacitar de manera continua al personal cuidador.	Instituto Jalisciense de la Juventud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco,
		L8.3. Fomentar la participación activa de niñas, niños y adolescentes, así como del personal institucional en la planeación de actividades educativas y recreativas, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Secretaría del Sistema de Asistencia Social y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Coordinación Médica	OI9. Garantizar la atención integral en salud de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad a través de servicios médicos oportunos, preventivos y curativos, que aseguren su bienestar físico y emocional, fomenten hábitos de vida saludable y contribuyan a su desarrollo pleno	L9.1. Implementar consultas periódicas, diagnósticos oportunos, campañas de vacunación y seguimiento de tratamientos, priorizando la prevención y el cuidado integral de la salud.	Hospital Civil, Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
		L9.2. Establecer convenios y alianzas con instituciones públicas y privadas para garantizar el acceso a servicios médicos especializados y de urgencias.	Hospital Civil, Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, SALME, OPD Servicios de Salud del Estado de Jalisco
		L9.3. Promover actividades de salud mental: talleres de manejo de emociones, resiliencia y autocuidado.	SALME

Fuente: Hogar Cabañas, 2025

Estos objetivos se vinculan con aspectos como la mejora continua de los procesos, el fortalecimiento de la gestión administrativa, el desarrollo del talento humano, la optimización de recursos, la planeación institucional y la consolidación de una cultura organizacional basada en la calidad y el servicio. En conjunto, los objetivos institucionales adjetivos permiten garantizar que cada área contribuya de manera articulada al logro de las metas generales, promoviendo una gestión integral, eficiente y sostenible.

Tabla 9: Determinación de las líneas de acción Adjetivas de Hogar Cabañas

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
Dirección Administrativa	OI10. Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, asegurando la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en la gestión.	L.10.1.1. Administrar, dirigir y controlar el recurso económico de la institución.	Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco
		L.10.1.2. Garantizar el cumplimiento de los procesos administrativos y en cumplimiento normativo.	Dependencias Gubernamentales del Estado de Jalisco
		L.10.1.3. Promover actividades de salud mental: talleres de manejo de emociones, resiliencia y autocuidado.	SALME
Coordinación de Recursos Humanos	OI10. Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, asegurando la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en la gestión.	L.10.2.1. Adquisición, compra o solicitud de creación de un sistema digital de incidencias que mejores los procesos de calificación y cálculo de la pre nómina	Proveedor de sistemas administrativos gubernamentales
		L.10.2.2. Implementar procesos de reclutamiento y selección estandarizados y transparentes, orientados a garantizar la atracción de personal calificado, mejorar la satisfacción laboral y reducir los índices de rotación de personal.	Secretaría de Administración del Estado de Jalisco
Coordinación de Compras	OI10. Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales	L.10.3.1. Buscar y asegurar la eficiencia, transparencia y beneficio económico más conveniente a los intereses	Secretaría de Administración del Estado de Jalisco,

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
	y financieros, asegurando la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en la gestión.	de Hogar Cabañas, a través de los procesos de contratación de licitación pública.	Secretaría de la Hacienda Pública
		L.10.3.2. Gestionar e impartir capacitaciones en materia de contratación pública, para lograr la consolidación de adquisiciones de manera objetiva de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones.	Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, INDETEC
Coordinación de Contabilidad	OI10. Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, asegurando la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en la gestión.	L.10.4.1. Garantizar que la emisión de información financiera se realice alineada a las normativas vigentes en tiempo y forma.	CONAC
		L.10.4.2. Implementar un sistema contable gubernamental que cumpla con la normativa de armonización contable.	Secretaría de Hacienda, INDETEC
Coordinación de Soporte Técnico	OI11. Garantizar la operación continua, segura y eficiente de la infraestructura tecnológica, mediante la gestión, mantenimiento y modernización de sistemas, equipos y servicios digitales, que favorezcan el desarrollo de las actividades institucionales y el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y el personal.	L.10.5.1. Desarrollar protocolos de respaldo y recuperación de información para garantizar la continuidad de los servicios institucionales.	Fabricantes y proveedores de tecnología
		L.10.5.2. Implementar un programa anual de mantenimiento preventivo y actualización de equipos de cómputo, servidores y dispositivos de red.	Proveedores de servicios de internet y telecomunicaciones
		L.10.5.3. Optimizar la conectividad y acceso digital para asegurar entornos tecnológicos.	Empresas certificadoras en seguridad

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
Coordinación de Tesorería	OI11. Garantizar la operación continua, segura y eficiente de la infraestructura tecnológica, mediante la gestión, mantenimiento y modernización de sistemas, equipos y servicios digitales, que favorezcan el desarrollo de las actividades institucionales y el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y el personal.	L.10.6.1. Programar, controlar y ejecutar los pagos autorizados.	Secretaría de la Hacienda Pública Instituciones bancarias
		L.10.6.2. Resguardar y controlar los recursos financieros, cuentas bancarias y valores.	
		L.10.6.3. Administrar los flujos de efectivo y la liquidez institucional	
Área de Archivo	OI12. Fortalecer el área de Archivos, mediante la organización, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos, garantizando la transparencia salvaguardando el derecho de acceso de niñas, niños y adolescentes en los términos de Ley y conservar la memoria Institucional.	L.12.1. Implementar un Programa de Capacitación Archivística continua para titulares y enlaces de Archivo, con el objetivo de promover la importancia de la Gestión Documental.	Contraloría del Estado de Jalisco
		L.12.2. Aplicar un programa anual de valoración y depuración documental conforme al Catálogo de Disposición Documental, para garantizar la baja oportuna de documentos que han cumplido su plazo de conservación.	Contraloría del Estado de Jalisco
		L.12.3. Ejecutar transferencias documentales primarias de manera anual para asegurar la correcta organización de archivos en las áreas.	Contraloría del Estado de Jalisco

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
Área de Planeación	OI13. Introducir y fortalecer la planeación estratégica y operativa como herramienta innovadora que impulse la eficiencia, transparencia y efectividad en las acciones institucionales, asegurando una gestión orientada a resultados y a la mejora continua.	L.13.1. Diseñar un programa de capacitaciones continuas en planeación estratégica, operativa y gestión por resultados.	Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
		L.13.2. Crear un mecanismo de seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados.	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
		L.13.3. Implementar un sistema de gestión y coordinación institucional	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Coordinación Jurídica y de Transparencia	OI14. Asegurar la legalidad de los actos administrativos, la protección de datos personales, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información, en apego a los principios de legalidad, máxima publicidad y rendición de cuentas	L.14.1. Brindar asesoría jurídica a las áreas para asegurar sus actos, contratos y procedimientos.	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco Sistema Nacional de Transparencia
		L.14.2. Prevenir riesgos legales y representar jurídicamente a Hogar Cabañas.	
		L.14.3. Coordinar el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.	

Fuente: Hogar Cabañas, 2025

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Con el propósito de garantizar la coherencia entre las acciones del Hogar Cabañas y las políticas públicas estatales e internacionales, se establece la vinculación del Plan Institucional con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEDG) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Tabla 10. Vinculación del Plan institucional al PEDG y ODS áreas sustantivas del Hogar Cabañas

Objetivo sectorial	JALISCO TRANQUILO Y EN PAZ			
	O1. Construir un entorno libre de violencia, donde la seguridad sea un derecho de todas las personas, con instituciones eficientes, cuerpos policiales capacitados, una ciudadanía activa, y un sistema de justicia que fortalezca la confianza, la paz y la cohesión en nuestras comunidades.			
Objetivo temático	1.6. Gestión integral de riesgos y protección civil			  
	Reducir el riesgo de desastres, daños y pérdidas, mediante la Gestión Integral de Riesgos de manera transversal y como elemento sustancial en la construcción del estado.			1.5 11.5 13.1 11.b
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción	
R.1.6.4. La atención a las personas es oportuna, cercana, empática y de calidad con personal actualizado y profesionalizado.	OI3. Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección civil, seguridad e higiene y normas oficiales mexicanas en las	Jefatura de Protección Civil.	L3.1. Actualizar de manera periódica y documentada el Programa Interno de Protección Civil y todos sus anexos, asegurando que reflejen las condiciones reales de las instalaciones, los riesgos identificados y las	

Hogar Cabañas

	instalaciones del Hogar Cabañas, a fin de prevenir riesgos, reducir vulnerabilidades y proteger la integridad física, la salud y la vida de las niñas, niños y adolescentes (NNA), así como del personal y visitantes de la institución.		disposiciones normativas vigentes.
			L3.2. Gestionar la capacitación continua del personal en temas de seguridad laboral, primeros auxilios, combate de incendios, evacuación y brigadas.
			L3.3. Supervisar el cumplimiento de las NOM's aplicables (NOM-001-STPS, NOM-002-STPS, NOM-005-STPS, NOM-017-STPS, NOM-019-STPS, NOM-026-STPS, entre otras.
F e c c e calidad con personal actualizado y profesionalizado.	O14. Brindar espacios adecuados para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes asegurando un entorno cuidado, óptimo y seguro, que promueva el desarrollo integral de cada individuo, esto permitirá que obtengan espacios personales, privados y adecuados para su estancia.	Generales.	L4.1. Fortalecer las habilidades técnicas del personal mediante capacitaciones en mantenimiento, seguridad y uso eficiente de recursos.
			L4.2. Implementar un programa anual de mantenimiento preventivo para instalaciones, mobiliario y equipo.
			L4.3. Garantizar que los espacios destinados a niñas, niños, adolescentes y personal cumplan con la normativa vigente.



Objetivo sectorial	JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS		
	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud, la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad.		
Objetivo temático	2.1. Menos desigualdad, más comunidad Disminuir el porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad por carencias sociales y por ingresos en la entidad para que tengan acceso a una vida digna.	 1.2 1.3  10.2 10.3  16.3	
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
R2.1.1. En Jalisco se logra un bajo porcentaje de población con al menos una carencia social.	OI5. Garantizar de manera continua una alimentación balanceada, segura y adecuada para niñas, niños y adolescentes que viven en Hogar Cabañas, mediante una adecuada planificación nutricional, prácticas de higiene y colaboración interinstitucional, promoviendo el bienestar físico y	Coordinación de Comedor y Cocina.	L5.1. Implementar un control de calidad en la elaboración y servicio de alimentos, que incluya supervisión diaria de menús, rotación de ingredientes, monitoreo de desperdicio y verificación del cumplimiento de los tiempos de comida, garantizando que los beneficiarios reciban alimentos frescos, completos y nutrimentalmente equilibrados.
			L5.2. Diseñar y aplicar menús semanales con base a criterios nutricionales avalados por profesionales de nutrición.

	el desarrollo integral.		L5.3. Estandarizar porciones, preparaciones y frecuencias para asegurar que cada comida y colación cumpla con los criterios de suficiencia energética, variedad de grupos de alimentos y adecuación a las necesidades de la población.
--	-------------------------	--	--

Objetivo sectorial	JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS		
	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud, la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad.		
Objetivo temático	2.2. Educación para crecer en libertad Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el de nuestro estado por medio de un sistema educativo innovador.		 4.2
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
R2.2.4. En el estado, las y los estudiantes potencian sus capacidades de manera integral, posicionando a Jalisco como referente en formación de	OI8. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes residentes del Hogar Cabañas accedan y concluyan su educación, participen en programas formativos, culturales y deportivos que favorezcan su	Dirección Educativa.	L8.1. Garantizar que niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral mediante programas educativos y formativos que favorezcan su desarrollo académico y social, la preparación para una vida autónoma y la transformación de su futuro.

Hogar Cabañas

talento para el futuro.	desarrollo integral, reciban acompañamiento seguro y afectivo por parte de personal capacitado, y se involucren activamente en la planeación de actividades que fortalezcan su autonomía, sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.		L8.2. Supervisar y capacitar de manera continua al personal cuidador.
			L8.3. Fomentar la participación activa de niñas, niños y adolescentes, así como del personal institucional en la planeación de actividades educativas y recreativas, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.

Objetivo sectorial	JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS		
	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud, la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad.		
Objetivo temático	2.3. Salud que protege y acompaña		
	Mejorar la salud de la población en el estado de Jalisco mediante la prevención de enfermedades, la promoción de entornos y estilos de vida saludables, y el fortalecimiento de la atención médica.		3.1 3.2 3.4 3.5
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
R2.3.4. En Jalisco los grupos de población en mayor riesgo o	OI9. Garantizar la atención integral en salud de niñas, niños y adolescentes en situación de	Coordinación Médica.	L9.1. Implementar consultas periódicas, diagnósticos oportunos, campañas de vacunación y seguimiento de tratamientos, priorizando la

Hogar Cabañas

vulnerabilidad cuentan con mayor protección, atención y control de su enfermedad o condición.	vulnerabilidad a través de servicios médicos oportunos, preventivos y curativos, que aseguren su bienestar físico y emocional, fomenten hábitos de vida saludable y contribuyan a su desarrollo pleno.		prevención y el cuidado integral de la salud.
			L9.2. Establecer convenios y alianzas con instituciones públicas y privadas para garantizar el acceso a servicios médicos especializados y de urgencias.
			L9.3. Promover actividades de salud mental: talleres de manejo de emociones, resiliencia y autocuidado.

Objetivo sectorial	JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS		
	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud, la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad.		
Objetivo temático	2.4. La cultura que nos une		
	Asegurar el ejercicio pleno del derecho a la cultura de la población de Jalisco en todas sus manifestaciones y expresiones de sus poblaciones y grupos.		 11.4
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
R2.2.4. Se garantiza el derecho al acceso a la cultura para todas las personas	OI8. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes residentes del Hogar Cabañas accedan y concluyan su educación, participen	Dirección Educativa	L8.1. Garantizar que niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral mediante programas educativos y formativos que favorezcan su



Hogar Cabañas

residentes del estado, otorgando especial atención a los grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad.	en programas formativos, culturales y deportivos que favorezcan su desarrollo integral, reciban acompañamiento seguro y afectivo por parte de personal capacitado, y se involucren activamente en la planeación de actividades que fortalezcan su autonomía, sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.		desarrollo académico y social, la preparación para una vida autónoma y la transformación de su futuro.
			L8.2. Supervisar y capacitar de manera continua al personal cuidador.
			L8.3. Fomentar la participación activa de niñas, niños y adolescentes, así como del personal institucional en la planeación de actividades educativas y recreativas, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.

Objetivo sectorial	JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS		
Objetivo temático	2.5. Deporte y activación física para una vida saludable Involucrar a las comunidades en la promoción y ejecución de estilos de vida saludable, promoviendo el deporte como factor de paz a través de actividades de activación física que permita a la población en general apropiarse del espacio público, así como fortalecer la proyección a competencias internacionales de los atletas de alto rendimiento.	 3.4 3.5	
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
R2.5.1. En el estado se generan entornos más activos, inclusivos y seguros, donde todas las personas, sin importar su condición, tienen acceso a actividades físicas gratuitas, guiadas y con enfoque social.	O18. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes residentes del Hogar Cabañas accedan y concluyan su educación, participen en programas formativos, culturales y deportivos que favorezcan su desarrollo integral, reciban acompañamiento seguro y afectivo por parte de personal capacitado, y se involucren activamente en la planeación de actividades que	Dirección Educativa	L8.1. Garantizar que niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral mediante programas educativos y formativos que favorezcan su desarrollo académico y social, la preparación para una vida autónoma y la transformación de su futuro.
			L8.3. Fomentar la participación activa de niñas, niños y adolescentes, así como del personal institucional en la planeación de actividades educativas y recreativas, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.

	fortalezcan su autonomía, sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.		
--	---	--	--

Objetivo sectorial	JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS			
	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud, la cultura y la asistencia social, con prioridad para los frutos en condición de vulnerabilidad.			
Objetivo temático	2.6. Acompañamiento jurídico a personas en situación de vulnerabilidad. Garantizar el acceso efectivo a la justicia a aquellas personas sin posibilidad de sufragarlo, mediante la prestación de servicios jurídicos de defensoría social, con un enfoque humano, oportuno, imparcial y eficiente.	 5.1	 10.3	 16.3, 16.4
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción	
R2.6.2. En Jalisco aumenta la cantidad de servicios jurídicos otorgados y patrocinados a quienes lo necesitan.	OI1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad a la normatividad aplicable, ejerciendo la representación de las personas menores de edad que han sido puestas a disposición por las autoridades competentes con la finalidad de proteger y restituir los derechos	Coordinación de Tutela y Restitución de Derechos	L1.10. Fortalecer las habilidades del personal adscrito a la Delegación Institucional a efecto de poder llevar a cabo los procesos administrativos de reunificación y convivencias de Niñas, Niños y Adolescentes de manera más eficiente.	
			L1.11. Garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de restitución de derechos, así como las determinaciones contenidas en las Medidas de Protección	

Hogar Cabañas

	que les han sido vulnerados o restringidos, mediante la reintegración en familias de origen, extensa, acogida, pre adoptiva o adopción.		emitidas por la Delegación Institucional en favor de Niñas, Niños y Adolescentes.
			L1.12. Elaboración de estrategias jurídicas que permitan una resolución expedita de los procesos judiciales tendientes a la restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
TEMAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN EL CAMINO			
Objetivo sectorial	OT1. Garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, con entornos seguros, justos y protectores que pongan siempre en el centro su bienestar.		
Objetivo temático	T1. Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes Incorporar de manera institucional la perspectiva de infancia y adolescencia en la administración pública estatal para garantizar, proteger y promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes que habitan y transitan el estado de Jalisco a través del fortalecimiento de entornos habilitantes, institucionales, sociales, políticos y económicos que velen por el interés superior de la niñez.		
			   4.1 5.2 16.2 4.2 5.3
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
RT1.5 Existe una disminución significativa en el ingreso de niñas, niños y	OI1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas,	Coordinación de Adopciones	L1.7. Certificar la idoneidad para el Acogimiento Familiar y la Adopción de familias usuarias del programa.

Hogar Cabañas

RT1.6. Se garantiza la atención, protección y restitución oportuna de derechos de las niñas y niños en todo el territorio del estado de Jalisco.	Ol1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad a la normatividad aplicable, ejerciendo la representación de las personas menores de edad que han sido puestas a disposición por las autoridades competentes con la finalidad de proteger y restituir los derechos que les han sido vulnerados o restringidos, mediante la reintegración en familias de origen, extensa, acogida, pre adoptiva o adopción.	Delegación Institucional	1.1. Promover acciones, brindar servicios o dictar medidas de protección que permitan la restitución de los derechos que han sido vulnerados o restringidos a las pupilas y los pupilos. L1.2. Representar a pupilas y pupilos en cualquier procedimiento jurídico o administrativo, a efecto de brindar asesoría, seguimiento y/o acompañamiento en todo momento. L1.3. Verificar el debido cumplimiento del plan de restitución individual de derechos elaborado para cada pupila y pupilo institucionalizado o reintegrado en familia de origen o extensa, familia de acogida, pre adoptiva o adoptiva, dando seguimiento a las acciones, servicios o medidas de protección señaladas.
---	--	---------------------------------	--

Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
RT1.6. Se garantiza la atención, protección y restitución oportuna de derechos de las niñas en todo el territorio del estado de Jalisco.	OI1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad a la normatividad aplicable, ejerciendo la representación de las personas menores de edad que han sido puestas a disposición por las autoridades competentes con la finalidad de proteger y restituir los derechos que les han sido vulnerados o restringidos, mediante la reintegración en familias de origen, extensa, acogida, pre adoptiva o adopción.	Coordinación de Trabajo Social	L1.4. Garantizar que los suministros para la operatividad de los procesos de educación, atención formativa y de salud de las niñas, niños y adolescentes, sean bastos y suficientes para la atención de nuestra población.
			L1.5. Garantizar el adecuado seguimiento educativo de los NNA, considerando su situación actual, dando cumplimiento a las dificultades que surgen del rezago institucional.
			L1.6. Fortalecer los procesos de investigación y trabajo para la localización y valoración de progenitores y familia extendida de Niñas, Niños y Adolescentes

Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
RT1.6. Se garantiza la atención, protección y restitución oportuna de derechos de las niñas y niños en todo el territorio del estado de Jalisco.	OI1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad a la normatividad aplicable, ejerciendo la representación de las personas menores de edad que han sido puestas a disposición por las autoridades competentes con la finalidad de proteger y restituir los derechos que les han sido vulnerados o restringidos, mediante la reintegración en familias de origen, extensa, acogida, pre adoptiva o adopción.	Coordinación de Tutela y Restitución de Derechos	L1.10. Promover acciones, brindar servicios o dictar medidas de protección que permitan la restitución de los derechos que han sido vulnerados o restringidos a las pupilas y los pupilos.
			L1.11. Representar a pupilas y pupilos en cualquier procedimiento jurídico o administrativo, a efecto de brindar asesoría, seguimiento y/o acompañamiento en todo momento.
			L1.12. Verificar el debido cumplimiento del plan de restitución individual de derechos elaborado para cada pupila y pupilo institucionalizado o reintegrado en familia de origen o extensa, familia de acogida, pre adoptiva o adoptiva, dando seguimiento a las acciones, servicios o medidas de protección señaladas.

Hogar Cabañas

Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
RT1.6. Se garantiza la atención, protección y restitución oportuna de derechos de las niñas y niños en todo el territorio del estado de Jalisco.	OI7. Garantizar la atención integral y protección de los Niños, Niñas, Adolescentes que se encuentran en Hogar Cabañas, provenientes de otras procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de una coordinación efectiva y colaboración interinstitucional.	Coordinación Interdelegacional	L7.1. Implementar protocolos claros para la recepción, atención y seguimiento de los Niños, Niñas y Adolescentes provenientes de otras procuradurías y así mantener comunicación sobre sus procesos jurídicos y su plan de restitución de sus derechos.
			L7.2. Proporcionar capacitación y formación a los profesionales de la Casa Hogar Cabañas sobre la atención especializada y los protocolos de coordinación.
			L7.3. Establecer un sistema de archivo único y seguro para almacenar y gestionar los documentos de los NNA recopilando documentos de identidad, historial médico, informes de evaluación psicológica y social, documentos de escolaridad, religiosos y oficiales de sus PPNA.

Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
RT1.2. En Jalisco se atiende la salud mental de niñas, niños y adolescentes con personal profesionalizado en etapas de desarrollo, lo que favorece acciones efectivas para su bienestar.	OI6. Garantizar la salud mental, la estabilidad emocional y el desarrollo integral de las personas menores de edad residentes en Hogar Cabañas, a través de intervenciones psicológicas continuas.	Coordinación de Psicología	L6.1. Implementar una atención psicológica con enfoque en derechos de NNA.
			L6.2. Realizar diagnósticos, seguimientos y planes de tratamiento individualizados.
			L6.3. Implementar una atención psicológica con enfoque en derechos de NNA.
RT1.3. En Jalisco se implementa de forma interinstitucional de la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia, garantizando el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años y contribuyendo a reducir la desigualdad social.	OI1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad a la normatividad aplicable, ejerciendo la representación de las personas menores de edad que han sido puestas a disposición por las autoridades competentes con la finalidad de proteger y restituir los derechos que les han sido vulnerados o restringidos, mediante la reintegración en familias de origen, extensa, acogida, pre adoptiva o adopción.	Delegación Institucional	L1.1. Promover acciones, brindar servicios o dictar medidas de protección que permitan la restitución de los derechos que han sido vulnerados o restringidos a las pupilas y los pupilos.
			L1.2. Representar a pupilas y pupilos en cualquier procedimiento jurídico o administrativo, a efecto de brindar asesoría, seguimiento y/o acompañamiento en todo momento.
			L1.3. Verificar el debido cumplimiento del plan de restitución individual de derechos elaborado para cada pupila y pupilo institucionalizado o reintegrado en familia de origen o extensa, familia de acogida, pre adoptiva o adoptiva, dando seguimiento a las acciones, servicios o medidas de protección señaladas.

Objetivo sectorial	TEMAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN EL CAMINO		
	OT2. Disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en cinco áreas clave: ingresos y trabajo, educación, salud, participación en decisiones y distribución de las tareas de cuidado.		
Objetivo temático	T2. Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres Disminuir a través de políticas públicas y programas con perspectiva de interseccionalidad e integralidad, las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres en cinco aspectos: autonomía económica, acceso a la educación, acceso a los servicios de salud, empoderamiento y toma de decisiones y tareas de cuidado.	 4.5  5.1, 5.4 5.5, 5.a, 5b., 5.c  10.2	
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
RT2.3. Las mujeres, adolescentes y niñas de Jalisco tienen acceso a Servicios Integrales salud de forma oportuna, preventiva y eficiente a partir de modelos de servicio que atienden su condición de cuidadoras, con enfoque interseccional.	OI9. Garantizar la atención integral en salud de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad a través de servicios médicos oportunos, preventivos y curativos, que aseguren su bienestar físico y emocional, fomenten hábitos de vida saludable y contribuyan a su desarrollo pleno	Coordinación Médica	L9.1. Implementar consultas periódicas, diagnósticos oportunos, campañas de vacunación y seguimiento de tratamientos, priorizando la prevención y el cuidado integral de la salud.
			L9.2. Establecer convenios y alianzas con instituciones públicas y privadas para garantizar el acceso a servicios médicos especializados y de urgencias
			L9.3. Promover actividades de salud mental: talleres de manejo de emociones, resiliencia y autocuidado.

Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
RT2.2. Las mujeres y niñas de Jalisco incrementan los grados de escolaridad concluidos y acceden a educación técnica, continua o especializada que fomenta la mejora gradual de su desarrollo personal, profesional y de sus ingresos.	OI8. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes residentes del Hogar Cabañas accedan y concluyan su educación, participen en programas formativos, culturales y deportivos que favorezcan su desarrollo integral, reciban acompañamiento seguro y afectivo por parte de personal capacitado, y se involucren activamente en la planeación de actividades que fortalezcan su autonomía, sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.	Dirección Educativa	L8.1. Garantizar que niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral mediante programas educativos y formativos que favorezcan su desarrollo académico y social, la preparación para una vida autónoma y la transformación de su futuro.
			L8.2. Supervisar y capacitar de manera continua al personal cuidador.
			L8.3. Fomentar la participación activa de niñas, niños y adolescentes, así como del personal institucional en la planeación de actividades educativas y recreativas, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.

Fuente: Hogar Cabañas, 2025, con información obtenida del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEDG) 2024-2030

VI. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES



VI. Programas presupuestarios y objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales

La identificación de los programas presupuestarios resulta fundamental, ya que garantiza la disponibilidad de recursos financieros para su asignación eficiente y estratégica. Actualmente Hogar Cabañas opera dos programas presupuestales: uno adjetivo y otro sustantivo. Sin embargo conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco, establecidas en los artículos 4 y 5 de los *lineamientos para el diseño de programas presupuestarios y para la construcción de indicadores de desempeño*, a partir del ejercicio fiscal 2026 la institución contará con un único programa presupuestario de carácter Sustantivo, en virtud de que el Hogar Cabañas tiene como función principal proveer bienes y servicios a las niñas, niños y adolescentes bajo tutela.

Tabla 11. Programas presupuestarios y objetivos institucionales.

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR/TIG
Delegación Institucional	OI1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad aplicable, representando a las personas menores de edad puestas a disposición por las autoridades competentes.	Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR/TIG
	Este objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su bienestar integral y desarrollo pleno.	
Coordinación de Adopciones	Ol1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad aplicable, representando a las personas menores de edad puestas a disposición por las autoridades competentes. Este objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su bienestar integral y desarrollo pleno.	Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
Coordinación de Tutela y Restitución de Derechos	Ol1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad aplicable, representando a las personas menores de edad puestas a	Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR/TIG
	disposición por las autoridades competentes. Este objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su bienestar integral y desarrollo pleno.	
Coordinación de Trabajo Social	OI1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad aplicable, representando a las personas menores de edad puestas a disposición por las autoridades competentes. Este objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su bienestar integral y desarrollo pleno.	Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
Jefatura de Gestión Integral	OI2. Gestionar de manera eficiente la procuración de fondos y donativos, asegurando la sostenibilidad económica y la ampliación de los servicios dirigidos a niñas,	Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR/TIG
	niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	
Jefatura de Protección Civil	OI3. Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección civil, seguridad e higiene y normas oficiales mexicanas, a fin de prevenir riesgos, reducir vulnerabilidades y proteger la integridad física, la salud y la vida de las niñas, niños y adolescentes, así como del personal y visitantes de la institución.	Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
Coordinación de Comedor y Cocina	OI5. Garantizar de manera continua una alimentación balanceada, segura y adecuada de niñas, niños y adolescentes, mediante una adecuada planificación nutricional, prácticas de higiene y colaboración interinstitucional, promoviendo el bienestar físico y el desarrollo integral	Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
Coordinación de Servicios Generales	OI4. Brindar espacios seguros y adecuados para niñas, niños y adolescentes, garantizando un entorno cuidado y óptimo que promueva su desarrollo integral a fin de asegurar que se cuente con áreas dignas para favorecer su bienestar y	Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR/TIG
	estancia dentro de la institución.	
Coordinación de Psicología	Ol6. Garantizar la salud mental, estabilidad emocional y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, a través de intervenciones psicológicas continuas	Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
Coordinación Interdelegacional	Ol7. Garantizar la atención integral y protección de los Niños, Niñas, Adolescentes que se encuentran en Hogar Cabañas, provenientes de otras procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de una coordinación efectiva y colaboración interinstitucional.	Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
Dirección Educativa	Ol8. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes residentes del Hogar Cabañas accedan y concluyan su educación, participen en programas formativos, culturales y deportivos que favorezcan su desarrollo integral, reciban acompañamiento seguro y afectivo por parte de personal capacitado, y se involucren activamente en la planeación de actividades que fortalezcan su	Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR/TIG
	autonomía, sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.	
Coordinación Médica	OI9. Garantizar la atención integral en salud de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad a través de servicios médicos oportunos, preventivos y curativos, que aseguren su bienestar físico y emocional, fomenten hábitos de vida saludable y contribuyan a su desarrollo pleno.	Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores 2025

Mecanismos de evaluación y seguimiento

La evaluación y el seguimiento son procesos esenciales para asegurar que las políticas públicas, programas y proyectos cumplan con sus objetivos y respondan a las necesidades de la población en este caso a nuestras niñas, niños y adolescentes bajo tutela y resguardo de Hogar Cabañas. Estos mecanismos permiten medir resultados, verificar el uso adecuado de los recursos públicos y garantizar la transparencia gubernamental. Además de proporcionar rutas para la toma de decisiones, apegándose a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Es por eso que el Hogar Cabañas, con el objetivo de cumplir con el marco vigente contempla lo siguiente:

Se contará con tableros de control mediante la herramienta de Google Sheets que permitan observar en tiempo real el cumplimiento de indicadores correspondientes a la Matriz de Indicadores para Resultados, así como los objetivos institucionales, la cual será abierta y de consulta para la orientación de estrategias para resultados. La instancia responsable será el área de planeación, acompañado de las áreas sustantivas y adjetivas encargadas de generar la información para el análisis de la información por parte del área de planeación. Con el propósito de fortalecer la gestión institucional y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, se promoverá la creación de espacios permanentes de análisis de los resultados derivados del seguimiento y la evaluación. Dichos espacios se llevarán a cabo a través de reuniones periódicas, mesas de trabajo interinstitucionales y sesiones de retroalimentación, que se desarrollarán de manera mensual para el seguimiento operativo y de forma trimestral para la revisión estratégica de avances y resultados. Estos mecanismos permitirán revisar logros, identificar áreas de mejora y generar acuerdos que faciliten la toma de decisiones oportunas,

fomentar la participación activa del personal, asegurando la mejora continua, y la transparencia de las acciones institucionales. Para llevar a cabo las evaluaciones y el seguimiento del grado de avance e impacto del Plan Institucional, se contará con la intervención de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ya que en el marco de sus funciones emite observaciones, recomendaciones y lineamientos técnicos que permiten fortalecer la gestión institucional. De tal manera que el acompañamiento contribuye a poder garantizar los objetivos planteados en este Plan Institucional estén alineados con los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEDG) 2024-2030, abonando de forma directa a los proyectos, programas, indicadores y acciones prioritarias que buscan mejorar en el caso de Hogar Cabañas la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad y la atención integral de niñas, niños y adolescentes.

VII.CONTRIBUCIÓN A TEMAS TRANSVERSALES



VII. Contribución a temas transversales

Contribución a los temas transversales

Tabla 11. Contribución de las acciones o proyectos de a las temáticas transversales

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
Ol6. Garantizar la salud mental, la estabilidad emocional y el desarrollo integral de las personas menores de edad residentes en Hogar Cabañas, a través de intervenciones psicológicas continuas.	RT1.2. En Jalisco se atiende la salud mental de niñas, niños y adolescentes con personal profesionalizado en etapas de desarrollo, lo que favorece acciones efectivas para su bienestar.	ET1.2.1. Implementar la Estrategia “Para tenerte en mente” para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.	X					
Ol1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad a la normatividad aplicable, ejerciendo la representación de las personas menores de edad que han sido puestas a disposición por las autoridades competentes con la finalidad de proteger y restituir los derechos que les han sido vulnerados o restringidos, mediante la	RT.1.3. En Jalisco se implemente de forma interinstitucional la Estrategia Estatal de Atención de Primera Infancia, garantizando el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años y contribuyendo a reducir la desigualdad social.	ET1.3.1. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia.	X					

Hogar Cabañas

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
reintegración en familias de origen, extensa, acogida, pre adoptiva o adopción.								
OI1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad a la normatividad aplicable, ejerciendo la representación de las personas menores de edad que han sido puestas a disposición por las autoridades competentes con la finalidad de proteger y restituir los derechos que les han sido vulnerados o restringidos, mediante la reintegración en familias de origen, extensa, acogida, pre adoptiva o adopción.	RT1.5. Existe una disminución significativa en el ingreso de niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia Social, garantizando ambientes familiares favorables para su bienestar integral.	ET1.5.2. Implementar estrategias institucionales para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en ambientes familiares que favorezcan su bienestar integral, y para reducir el número de personas menores de edad sin cuidados parentales o que residan en Centros de Asistencia Social.	X					
OI1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad a la normatividad aplicable, ejerciendo la representación de las personas menores de edad que han sido puestas a disposición por las autoridades competentes con la finalidad de proteger y restituir los derechos que les han sido	RT1.6. Se garantiza la atención, protección y restitución oportuna de derechos de las niñas en todo el territorio del estado de Jalisco.	ET1.6.1. Fortalecer la atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la regionalización de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	X					



Hogar Cabañas

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
vulnerados o restringidos, mediante la reintegración en familias de origen, extensa, acogida, pre adoptiva o adopción								
OI9. Garantizar la atención integral en salud de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad a través de servicios médicos oportunos, preventivos y curativos, que aseguren su bienestar físico y emocional, fomenten hábitos de vida saludable y contribuyan a su desarrollo pleno	RT2.3. Las mujeres, adolescentes y niñas de Jalisco tienen acceso a Servicios Integrales salud de forma oportuna, preventiva y eficiente a partir de modelos de servicio que atienden su condición de cuidadoras, con enfoque interseccional.	ET2.3.1. Acercar y ampliar la cobertura de los servicios de Salud tanto de prevención como de atención a las mujeres, adolescentes y niñas de Jalisco, a través de mecanismo y modelos de atención que consideren las labores de trabajo no remunerado, de crianza y de cuidado que en su mayoría realizan.		X				

*Temas transversales: T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; T3 Garantía y protección efectiva de derechos, humanos; T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático; T5 Gobernanza y Cultura de Paz, y; T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción



VIII. ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS



VIII. Atención a grupos prioritarios

Contribución a la atención a grupos prioritarios

Tabla 12. Vinculación de acciones o proyectos para la atención de grupos prioritarios.

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)								
			GP1	GP2	GP3	GP4	GP5	GP6	GP7	GP8	GP9
Ol1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad aplicable, representando a las personas menores de edad puestas a disposición por las autoridades competentes. Este objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su bienestar integral	RT1.1. En la entidad se garantiza el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, con intervenciones efectivas de prevención, atención, protección y respuesta	Garantizar el derecho que niñas, niños y adolescentes gocen de una vida libre de violencia a través de intervenciones efectivas para un entorno mejor.	X								
Ol6. Garantizar la salud mental, la estabilidad emocional y el desarrollo integral de las personas menores de edad residentes en Hogar Cabañas, a	RT1.2. En Jalisco se atiende la salud mental de niñas, niños y adolescentes con personal profesionalizado en etapas de desarrollo, lo que	Garantizar el acceso a una atención psicológica especializada, adecuada a cada etapa del desarrollo de niñas, niños y									

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)								
			GP1	GP2	GP3	GP4	GP5	GP6	GP7	GP8	GP9
través de intervenciones psicológicas	favorece acciones efectivas para su bienestar.	adolescentes, con ello logrando que fortalezcan sus habilidades socioemocionales, prevengan riesgos psicosociales y cuenten con herramientas para un desarrollo integral y pleno ejercicio de sus derechos.	X								
O11. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad aplicable, representando a las personas menores de edad puestas a disposición por las autoridades competentes. Este objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su bienestar integral	RT1.3. En Jalisco se implementa de forma interinstitucional la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia, garantizando el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años y contribuyendo a reducir la desigualdad social.	Garantizar el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años en el estado.	X								
O11. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad	RT1.5. Existe una disminución significativa en el ingreso de niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia										

Hogar Cabañas

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)								
			GP1	GP2	GP3	GP4	GP5	GP 6	GP7	GP8	GP 9
aplicable, representando a las personas menores de edad puestas a disposición por las autoridades competentes. Este objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su bienestar integral y desarrollo pleno.	Social, garantizando ambientes familiares favorables para su bienestar integral.	Contribuye a que las niñas, niños y adolescentes se desarrollen plenamente en entornos familiares seguros y sostenibles, reduciendo la necesidad de su institucionalización.	X								
Ol1. Fungir como delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en apego a la normatividad aplicable, representando a las personas menores de edad puestas a disposición por las autoridades competentes. Este objetivo busca proteger y restituir los derechos vulnerados o restringidos, mediante procesos de reintegración familiar –ya sea en familias de origen, extensas, de acogida, pre adoptivas o adoptivas– que garanticen su	RT1.6. Se garantiza la atención, protección y restitución oportuna de derechos de las niñas en todo el territorio del estado de Jalisco.	Garantizar la atención integral, protección y restitución oportuna de los derechos de niñas, niños y adolescentes en todo el territorio del estado de Jalisco, mediante la implementación de programas de prevención, acompañamiento familiar, seguimiento psicosocial y educativo, así como la coordinación interinstitucional para asegurar que los NNA reciban apoyos adecuados que fortalezcan su bienestar y desarrollo integral.	X								



Hogar Cabañas

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)								
			GP1	GP2	GP3	GP4	GP5	GP6	GP7	GP8	GP9
bienestar integral y desarrollo pleno.											
O18. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes residentes del Hogar Cabañas accedan y concluyan su educación, participen en programas formativos, culturales y deportivos que favorezcan su desarrollo integral, reciban acompañamiento o seguro y afectivo por parte de personal capacitado, y se involucren activamente en la planeación de actividades que fortalezcan su autonomía, sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.	RT2.5. En Jalisco, se avanza en la redistribución de las tareas de cuidado y las mujeres que requieren de cuidados y las que realizan trabajos de cuidados, desarrollan su autonomía.	Otorgar apoyos económicos a mujeres cuidadoras contribuye a la atención prioritaria de grupos en condición de vulnerabilidad, fortaleciendo la igualdad de género y la inclusión social en concordancia con los objetivos de política pública.									X

*GP1 Niñas, niños y adolescentes; GP2 Juventudes; GP3 Mujeres; GP4 Personas migrantes; GP5 Personas con discapacidad; GP6 Personas de la diversidad sexual; GP7 Personas de pueblos originarios; GP8 Personas adultas mayores; GP9 Personas cuidadoras



IX. CARTERA DE PROYECTOS INSTITUCIONALES



IX. Cartera de proyectos institucionales

La presente cartera de proyectos de Hogar Cabañas integra iniciativas estratégicas orientadas a cumplir con los objetivos institucionales y contribuir al logro de metas del Gobierno del Estado de Jalisco. Cada proyecto se plantea con el propósito de generar un impacto significativo en la atención de problemáticas prioritarias y en la mejora de los servicios brindados a las niñas, niños y adolescentes de Hogar Cabañas.

Tabla 13: Proyectos Institucionales:

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Período de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
Prevención, reducción y control del riesgo de desastres	-Identificación y conocimiento de las causas que generan riesgos mediante herramientas dinámicas, accesibles y fáciles de utilizar aprovechando las nuevas tecnologías -Mejorar la comprensión de riesgo con los aportes de los diferentes sectores, para mejorar la preparación para la respuesta. -Incrementar la disponibilidad de sistemas de alerta temprana que permitan actuar de manera oportuna y con suficiente anticipación ante el riesgo de desastre.	Regional	2025-2027	Jefatura de Protección Civil	OI3. Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección civil, seguridad e higiene y normas oficiales mexicanas, a fin de prevenir riesgos, reducir vulnerabilidades y proteger la integridad física, la salud y la vida de las niñas, niños y adolescentes, así como del personal y visitantes de la institución.

Hogar Cabañas

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
	-Evitar generar riesgos en el desarrollo y mitigar los existentes en el crecimiento de las comunidades. -Fortalecer capacidades locales. -Vinculación efectiva con instrumentos y sistemas nacionales e internacionales de GRD.				
Formación del carácter	Este proyecto busca implementar una estrategia educativa que, a través de materiales didácticos con enfoque holístico, fomente el desarrollo de las y los estudiantes en los ámbitos ético, emocional y social, preparándose no solo para enfrentar los desafíos de la vida, sino también para contribuir al bien común de manera activa y responsable. En el personal docente y directivo y directivos se busca que a través de cursos y talleres puedan actuar como modelos a seguir y promuevan una cultura de responsabilidad ética en las instituciones a su cargo.	Regional	2025-2027	Dirección Educativa	O18. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes residentes del Hogar Cabañas accedan y concluyan su educación, participen en programas formativos, culturales y deportivos que favorezcan su desarrollo integral, reciban acompañamiento seguro y afectivo por parte de personal capacitado, y se involucren activamente en la planeación de actividades que fortalezcan su autonomía, sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.



Hogar Cabañas

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
Atención de la primera infancia	Análisis, evaluación y actualización de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), fortalecimiento de las estrategias dirigidas a la atención de la primera infancia y colaboración interinstitucional.	Regional	2025-2027	Coordinación Médica	O19. Garantizar la atención integral en salud de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad a través de servicios médicos oportunos, preventivos y curativos, que aseguren su bienestar físico y emocional, fomenten hábitos de vida saludable y contribuyan a su desarrollo pleno.
Sembrando Cuidados	Generar mecanismos para la profesionalización y certificación de las personas que brindan servicios de cuidado de forma no remunerada y remunerada	Regional	2025-2027	Dirección Educativa	O18. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes residentes del Hogar Cabañas accedan y concluyan su educación, participen en programas formativos, culturales y deportivos que favorezcan su desarrollo integral, reciban acompañamiento seguro y afectivo por parte de personal capacitado, y se involucren activamente en la planeación



Hogar Cabañas

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
					de actividades que fortalezcan su autonomía, sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.
Academias Deportivas, espacios para la Paz	El programa presupuestario contempla la entrega de apoyos monetarios, en especie o servicios a instituciones para la habilitación de espacios públicos que fungirán como academias deportivas, así mismo, para la contratación de personal, mobiliario y equipo necesario para el fomento del deporte, la cultura y el entretenimiento.	Regional	2025-2027	Dirección Educativa y Jefatura de Gestión Integral	O18. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes residentes del Hogar Cabañas accedan y concluyan su educación, participen en programas formativos, culturales y deportivos que favorezcan su desarrollo integral, reciban acompañamiento seguro y afectivo por parte de personal capacitado, y se involucren activamente en la planeación de actividades que fortalezcan su autonomía, sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.
	Integrar acciones coordinadas de definición de estrategias de prevención, protocolos de atención y ofrecer capacitaciones a			Coordinación de Psicología	O16. Garantizar la salud mental, la estabilidad emocional y el desarrollo integral de las



Hogar Cabañas

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
Estrategia de salud mental dirigida a niñas, niños y adolescentes	todas las personas primer respondientes y atención para fortalecer las capacidades institucionales para prevenir, atender y erradicar la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes,	Regional	2025-2027		personas menores de edad residentes en Hogar Cabañas, a través de intervenciones psicológicas continuas.

Fuente: Hogar Cabañas, 2025. Con información obtenida del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEDG) 2024-2030



X. BIBLIOGRAFÍA



X. Bibliografía

- Hogar Cabañas. (2025). *Plan Institucional*. México: Gobierno de Jalisco.
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2025). *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030*. Gobierno del Estado de Jalisco,
- Evalúa Jalisco. (2024). *El abuso infantil en los municipios de Jalisco* [Policy brief]. <https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Policy-Brief-El-abuso-infantil-en-los-municipios-de-Jalisco.pdf>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG). (2022). *Día de la niñez 2022*. <https://iieg.gob.mx/ns/wpcontent/uploads/2022/04/D%C3%ADadelaNi%C3%B1ez2022.pdf>
- Derechos Infancia. (2025, 13 de febrero). *Ficha técnica: infancia y adolescencia en Jalisco – febrero 2025*. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2025/02/13/ficha-tecnica-infancia-y-adolescencia-en-jalisco-febrero-2025/>

XI. DIRECTORIO



XI. Directorio

Hogar Cabañas

Lic. Karla Nallely Jauregui Rodríguez
Directora General

Lic. Elizabeth Conchas Calderón
Delegación Institucional

Mtra. Enore Adriana Chávez Jiménez
Directora Administrativa

Integración y edición de la información

C. Jose Alfredo Urbina Magaña
Apoyo a Dirección General

Validación técnica de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Andrea Zarzosa Codocedo
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Javier Sosa Pérez Maldonado
Director General de Planeación Institucional por Resultados

José Alberto Loza López
Coordinador General de Planeación del Desarrollo del Poder Ejecutivo

XII. GLOSARIO



XII. Glosario

Acompañamiento Jurídico: Servicio de asesoría, representación y defensa que el Gobierno del Estado, a través de la Procuraduría Social, brinda a niñas, niños y adolescentes en procedimientos judiciales.

Asistencia Social: Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Atención Integral: Enfoque de protección y desarrollo que busca garantizar todos los derechos de la niñez y la adolescencia de manera coordinada, considerando las distintas dimensiones de su bienestar (salud, educación, nutrición, protección emocional y social)

FODA: Herramienta de análisis estratégico que evalúa los factores internos y externos de una organización, dependencia u organismo para entender su situación actual y formular estrategias para alcanzar objetivos.

Hogar Cabañas: Organismo público descentralizado que brinda asistencia integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción: Es una intervención concreta, específica y operativa que deriva directamente de un objetivo institucional.

Niñas, niños y adolescentes: Persona menor de dieciocho años de edad, de conformidad con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Conjunto de acciones que conforman un plan para transformar el mundo

Objetivos Institucionales: Conjunto de resultados que se pretenden alcanzar por la dependencia u organismo a través de la ejecución de determinadas acciones con un horizonte propuesto.

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEDG): Instrumento legal de planeación, que contempla los compromisos de la administración a partir de objetivos, metas, estrategias e indicadores.

Plan Institucional: Instrumento estratégico de planeación a corto y mediano plazo que organiza de manera ordenada y alineada a los objetivos, metas, estrategias y acciones del organismo, orientando su quehacer durante la administración.

Políticas Públicas: Conjunto de acciones desarrolladas para resolver los problemas o atender las necesidades de una sociedad a través de la provisión de servicios públicos.

Vulnerabilidad: Características individuales, familiares, comunitarias y sociales que reducen la capacidad de los NNA para resistir el impacto negativo de las violaciones y amenazas a sus derechos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Plan Institucional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

SEGUNDO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a las contenidas en el presente Plan Institucional.

De conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento Interno del Hogar Cabañas y artículos 38 y 85 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco así formuló y autorizó el Plan Institucional del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, la Lic. Karla Nallely Jáuregui Rodríguez, en mi carácter de Directora General.


Lic. Karla Nallely Jáuregui Rodríguez
Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas





Oficio: CGEDS/0913/2025

Guadalajara, Jalisco, 19 de diciembre de 2025

Asunto: validación de Plan Institucional Hogar Cabañas

Lic. Karla Nallely Jauregui Rodríguez
Directora General de Hogar Cabañas
Presente:

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo estipulado en los artículos 3 fracción I; 7 fracción II; 11 numeral 1 y 2, fracción II; y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 23 fracción VIII; 85 fracciones III y IV; y 87 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; lo establecido en los acuerdos DIELAG ACU 066/2024 y DIELAG ACU 067/2024, ambos publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 9 de Diciembre del 2024; así como los artículos 1; 5 fracciones II, VII y IX; y 7 fracciones I, III, IV del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, **se emite la validación de la propuesta de actualización del Plan Institucional de su dependencia, para efectos de continuar con el proceso de publicación y puesta en vigor del mismo.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

HOGARCABAÑAS "2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

RECIBIDO 03 FEB 2026 10:10
OFICIALIA DE PARTES

Atentamente

Lic. Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de
Desarrollo Social del Estado de Jalisco

RECIBIDO 03 FEB 2026 10:45
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Coordinación de Desarrollo Social
GOBIERNO DE JALISCO

RECIBIDO 03 FEB 2026 10:45
DIRECCIÓN GENERAL

VoBo. KPVH/dc
 C.c.p. Mtra. Enore Adriana Chávez Jiménez, Directora Administrativa de Hogar Cabañas
 C.c.p. Archivo



cgedsocial@jalisco.gob.mx | www.coordinacionsocial.jalisco.gob.mx
 Edificio Cusuhtémoc, Av. de las Américas 599-Piso 10,
 Lomas de Guevara, 44600 Guadalajara, Jal. | Tel. (33) 3668 1870 Ext. 48545
 @GobiernoDeJalisco



